



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 155-1

VISTO :

Lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Acta N°2004-7; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2005-223; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, asignándoseles el grado que se indica:

| <u>NOMBRE</u> | <u>GRADO</u> |
|--|--------------|
| CIFUENTES SEPÚLVEDA, GUMERCINDO DEL CARMEN | A-08 |
| RIVERA GAJARDO, ELISEO EDUARDO | A-10 |
| ROCO IBACETA, MIGUEL ANTONIO | A-09 |
| SANHUEZA CONTRERAS, RODRIGO ALEJANDRO | A-05 |
| SUAZO PEÑA, BERNARDO ANDRÉS | A-10 |

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos y con el Fondo Especial de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de Abril de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**